

ACTA NÚM. 125/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

1 de 3

En el Municipio de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave; siendo las **catorce horas** del día **ocho de Noviembre del año Dos Mil Veintidós**; con fundamento en los Artículos 28, 29, 30 y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN), integrantes del Honorable Ayuntamiento de Nogales, Veracruz; así como el ciudadano Sergio Villanueva García, Secretario del Honorable Ayuntamiento, a la cual fueron previamente convocados, en términos del Artículo 36, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre, con la oportunidad debida, bajo el siguiente: -----

-----**Orden del Día**-----

**Primero.-** Lista de Asistencia.-----

**Segundo.-** Verificación del Quorum Legal y Declaración de la instalación legal de la sesión extraordinaria.-----

**Tercero.-** Presentación y Aprobación del Orden del Día.-----

**Cuarto.-** Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave; del **Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción VI del Artículo 67, de la Constitución Política del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave.**-----

**Quinto.-** Clausura de la Sesión Extraordinaria.-----

El C. Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal da inicio a la **Sesión Extraordinaria de Cabildo** e instruye al Secretario del Ayuntamiento para el desahogo del: -----

**Primer Punto del Orden del Día.-** Por lo que el Secretario procede a pasar lista de asistencia, y verifica que están presentes los ediles que integran el H. Ayuntamiento de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave; informándole al Ciudadano Presidente que existe **Quorum Legal** de conformidad al Artículo 29, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que el Presidente Municipal manifiesta que se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y los acuerdos que se aprueben en la presente sesión obliga a su cumplimiento.-----

**Segundo Punto del Orden del Día.-** El C. Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal declara que existe el Quorum Legal para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**; de igual forma hace del conocimiento del cuerpo edilicio, que dado que la presente sesión es de carácter extraordinario, no existen asuntos generales.-----

**Tercer Punto del Orden del día.-** El ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día en los términos de la convocatoria para la que Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 08 de Noviembre del año Dos Mil Veintidós.-----

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ  
2022-2025  
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ.  
REGIDURÍA SEGUNDA  
REGIDURÍA PRIMERA  
REGIDURÍA TERCERA



**ACTA NÚM. 125/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

2 de 3

fueron citados, y somete para su aprobación a los integrantes del Honorable Cabildo, verificando la votación, mismo que es aprobado por **MAYORÍA**.

**Cuarto Punto del Orden del Día.-** En uso de la palabra el C. Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal, manifiesta que mediante oficio número **SG/LXVII/1822/2022** de fecha **24 de Octubre de 2022**, el Lic. Domingo Bahena Corbalá, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, remitió a este H. Ayuntamiento de Nogaes, Veracruz, de Ignacio de la Llave; el **Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción VI del Artículo 67, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para quedar como siguiente: El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz es un organismo dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, la ley establecerá su organización, funcionamiento, procedimientos, y en su caso, recursos contra sus resoluciones; tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia en sus decisiones, y será la máxima autoridad en la materia, con la jurisdicción y competencia que determina esta Constitución, su ley orgánica y demás legislación relativa. Así mismo formará parte del Sistema Estatal Anticorrupción.**

Por lo que, para los efectos de que, de conformidad con los Artículos 84 de la Constitución Política Local; 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley Reglamentaria, presenta el Proyecto de Decreto, para su análisis y en su caso aprobación por parte de los miembros del Cabildo, acto seguido, discutido y analizado este punto, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto. El Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional, **a favor**; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal, **a favor**; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera del Partido Verde Ecológico de México (PVEM), **a favor**; el Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), **a favor**; y **a favor** el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN), por lo cual queda Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Acuerdo**

**Se aprueba el proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción VI del Artículo 67, de la Constitución Política del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; comuníquese esta determinación al H. Congreso del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; y remítase copia del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo con el acuerdo de su aprobación, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.**

**Quinto Punto del Orden del Día.-** No habiendo otro asunto que tratar y agotados los asuntos listados en el Orden del Día, el C. Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal, da por concluida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **quince con veinte horas**, a los ocho días del mes de Noviembre del año Dos Mil

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 08 de Noviembre del año Dos Mil Veintidós.

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025  
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025  
SÍNDICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025  
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025  
REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025  
REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025  
REGIDURÍA TERCERA



**ACTA NÚM. 125/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

3 de 3

Veintidós, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del C. Secretario del Honorable Ayuntamiento de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; que autoriza y da fe. -----

Acto seguido se instruye al Secretario del Ayuntamiento de Nogales, Veracruz a remitir copia de la presente acta, en la que consta la aprobación del **Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción VI del Artículo 67, de la Constitución Política del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ  
2022-2025

PRESIDENCIA

**C. Ernesto Torres Navarro.**

Presidente Municipal Constitucional



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ.  
2022-2025

**C. Silvia Castillo Rivas**

Síndica Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ  
2022-2025

REGIDURÍA PRIMERA

**C. Yeudel Luna Espinoza.**

Regidora Primera (PVEM)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ.  
2022-2025

REGIDURÍA SEGUNDA

**C. Feliciano Romero Martínez.**

Regidor Segundo (MORENA)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ  
2022-2025

REGIDURÍA TERCERA

**C. Eloy Enríquez Merino.**

Regidor Tercero (PAN)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ  
2022-2025

SECRETARÍA

**C. Sergio Villanueva García.**

Secretario del Ayuntamiento

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 08 de Noviembre del año Dos Mil Veintidós.-----

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

[h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx](mailto:h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx) / [nogalesver2022.2025@gmail.com](mailto:nogalesver2022.2025@gmail.com)